

(19) ES	(11) NUMERO 277521	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 3/22
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN ENVASE.
--

(71) SOLICITANTE (S) ARTES GRAFICAS MIRET, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C. Maracaibo, 32
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un envase del tipo que comprende una caja o envoltura exterior de cartón y una bolsa interna de un material termoplástico o similar, de naturaleza impermeable y con un cierre hermético.

5 El acondicionamiento de determinados productos en envases para su venta al público consumidor, requiere unas condiciones especiales para la conservación del producto, las cuales se refieren fundamentalmente a la hermeticidad del envase.

10 Por este motivo se han ideado envases con una cobertura externa de cartón, portadora de los grafismos propios para la identificación del producto, y una bolsa interior que contiene el producto en condiciones de hermeticidad.

15 Estos productos son, principalmente, de tipo alimenticio, como chocolate en polvo, café y otros similares, en los que es importante una preservación de la humedad y la conservación del aroma.

20 En los envases de este tipo que se vienen utilizando, existe el inconveniente de que el cierre definitivo de la bolsa interior ofrece dificultades, debido a que se suministra al industrial envasador del producto, ya colocada en el interior de la caja de cartón, y unida a ella por las cuatro caras. En esta situación, la bolsa viene abierta por los dos extremos y es preciso cerrar el del fondo, para poder llenarla y, una
25 vez llena, cerrar y precintar el extremo opuesto.

Todo ello crea serias dificultades al industrial envasador del producto, lo que, en definitiva, supone aumentar los costes de envasado en forma sensible.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el envase objeto de la invención, cuya constitución y presentación al envasador, varía en aspectos que resultan fundamentales para facilitar las operaciones de cierre de la bolsa, una vez
 5 llena.

El envase en cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que de origen se presenta con la bolsa interior con uno de sus extremos cerrado y el opuesto abierto, unido a dos de las caras adyacentes de la caja externa que,
 10 por su parte, presenta las dos bases abiertas, pudiendo plegarse el conjunto según dobleces longitudinales, hasta el momento de su utilización.

El envase se completa mediante una lámina dotada de flexibilidad y consistencia, capaz de mantener estable la posición, destinada a engrapar el borde abierto de la bolsa;
 15 una vez llena y plegado el borde sobre sí mismo.

Ventajosamente dicha lámina presenta una franja autoadhesiva junto a uno de sus bordes longitudinales, protegida de origen mediante una lámina desprendible.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del envase.
 20

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de la parte superior del envase plegado, antes de llenarlo; la figura 2 es una vista similar a la anterior, mostrando el envase desplegado, con la lámina de cierre separada; la figura 3 es una vista parecida a la anterior, desde otro
 25

ángulo, con la lámina de cierre aplicada a una de las caras del borde superior abierto de la bolsa; la figura 4 es una vista en sección longitudinal del envase una vez llena y cerrada la bolsa, pero con la caja abierta; la figura 5 es una
5 vista en sección transversal del envase vacío y plegado; la figura 6 es una vista en sección transversal del envase desplegado, vacío; y la figura 7 es una vista similar a la anterior, pero con la bolsa llena.

El envase descrito consta en los dibujos de una ca-
10 ja de cartón -1-, de forma paralelepípedica, con las bases dotadas de alas y solapas -2- y -3-, plegables para adoptar la posición de cierre.

En el interior de la caja -1- hay una bolsa -4- de naturaleza impermeable, ventajosamente termosoldable, con un
15 extremo inferior -5- cerrado de origen, y unida a dos caras -6- y -7- adyacentes de la caja -1-, mediante zonas adhesivas -6a- y -7a-.

La bolsa -4- se pliega mediante líneas longitudinales de plegado -8-, que pueden ser hacia el interior, a modo
20 de fuelles (figuras 1, 2, 3 y 6), o bien hacia el exterior.

En esta posición la bolsa queda con dos lados, libres respecto a la caja -1-, gracias a lo cual es posible aplicar-
la a la caja -1-, con un extremo -5- previamente cerrado, al conformar el envase.

25 La persona que ha de llenar el envase no tiene que cerrar el borde inferior, lo cual le ahorra una operación que actualmente se venía realizando mediante maquinaria muy compleja, para aquellos envases cuya bolsa interior está unida

por cuatro caras a la caja externa.

El industrial que llena el envase con el producto, recibe los envases plegados (figuras 1 y 5), con un extremo de la bolsa -4- cerrado y el opuesto abierto. Al abrir la caja externa -1- se abre automáticamente la bolsa, debido a que la misma está unida a la caja por las zonas adhesivas -6a- y -7a- a las caras -6- y -7- de la caja.

Una vez abierto el envase y desplegado en posición de llenado (figura 3), se procede a la introducción del producto en el interior de la bolsa -4-, que se acondiciona perfectamente en la misma, y permite hacer alto vacío en el interior de la bolsa, antes de su cierre hermético, sin deformar por ello en absoluto la apariencia anterior de la caja.

El cierre del borde superior de la bolsa puede realizarse de nuevo mediante una lámina metálica -9- que acompaña al envase, de naturaleza flexible, provista de una franja autoadhesiva -10- junto a uno de sus bordes longitudinales y protegida de origen por una lámina desprendible -11- de naturaleza convencional.

La lámina -9- se aplica junto al borde abierto -12- de la bolsa -4- (figura 3) y, una vez llenada ésta, se dobla el borde sobre sí mismo y se engrapa con la lámina -9-, doblada longitudinalmente a modo de pinza estable. Puede aplicarse un precinto convencional o cualquier otro sistema de cierre que convenga.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del envase, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles

accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Envase, del tipo que comprende una caja externa de cartón, ventajosamente paralelepípedica, de bases dotadas de solapas y aletas de cierre, en cuyo interior va alojada una bolsa ventajosamente impermeable que contiene el producto, caracterizado esencialmente por el hecho de que la bolsa está unida mediante zonas adhesivas, a dos caras adyacentes de la caja externa, pudiendo plegarse de origen para su transporte y almacenamiento en vacío, quedando los extremos de la caja abiertos, en tanto que la bolsa presenta un extremo inferior cerrado de origen y el superior abierto.

2. Envase, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente comprende una lámina flexible adosada al borde del extremo abierto de la bolsa, capaz de mantener estable su posición de plegado, que constituye un medio para mantener cerrado dicho extremo, actuando a modo de pinza, una vez replegado el borde abierto sobre sí mismo.

3. Envase, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la lámina de cierre se presenta de origen separada de la bolsa y está dotada de una franja longitudinal autoadhesiva, protegida por una lámina desprendible, cuya lámina de cierre se aplica contra el borde de la bolsa en el momento de cerrarla.

4. Envase.
Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta en conjunto de ocho

hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1984

ARTES GRAFICAS MIRET, S. A.

p.a. I. PONTI

p. p.

Alfonso Pontí

FIG. 1

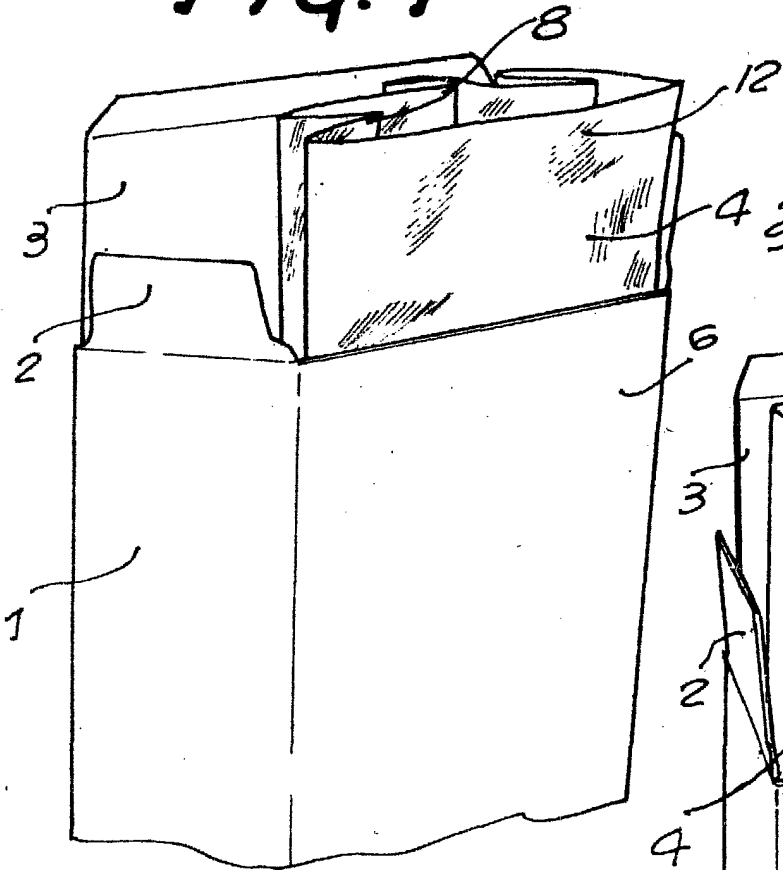
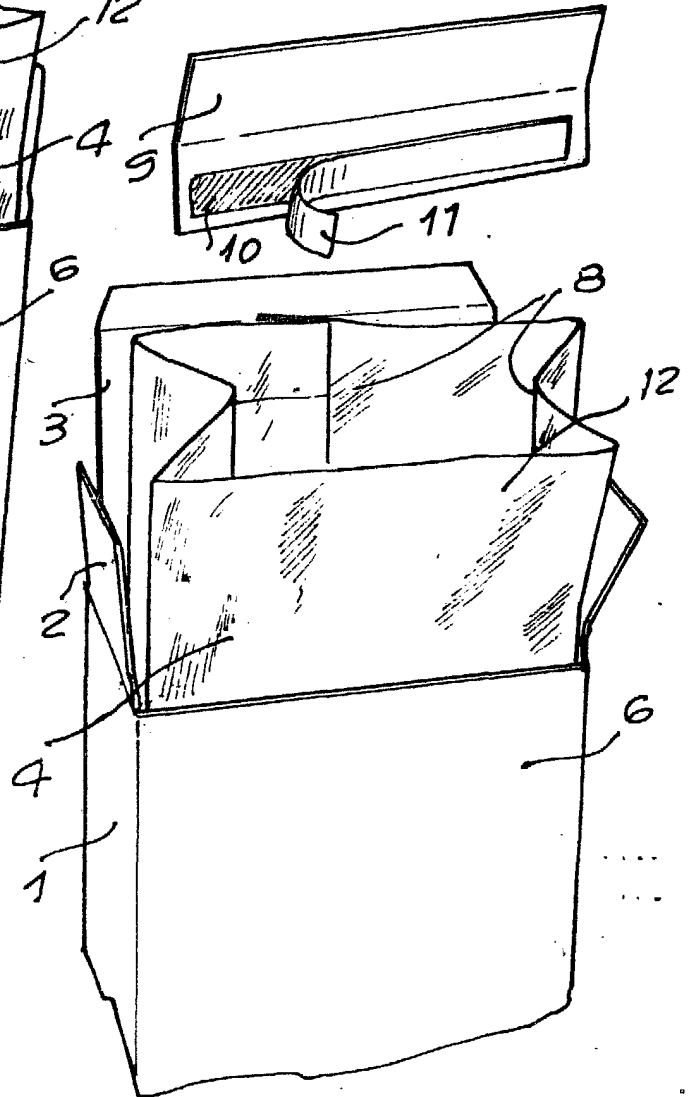
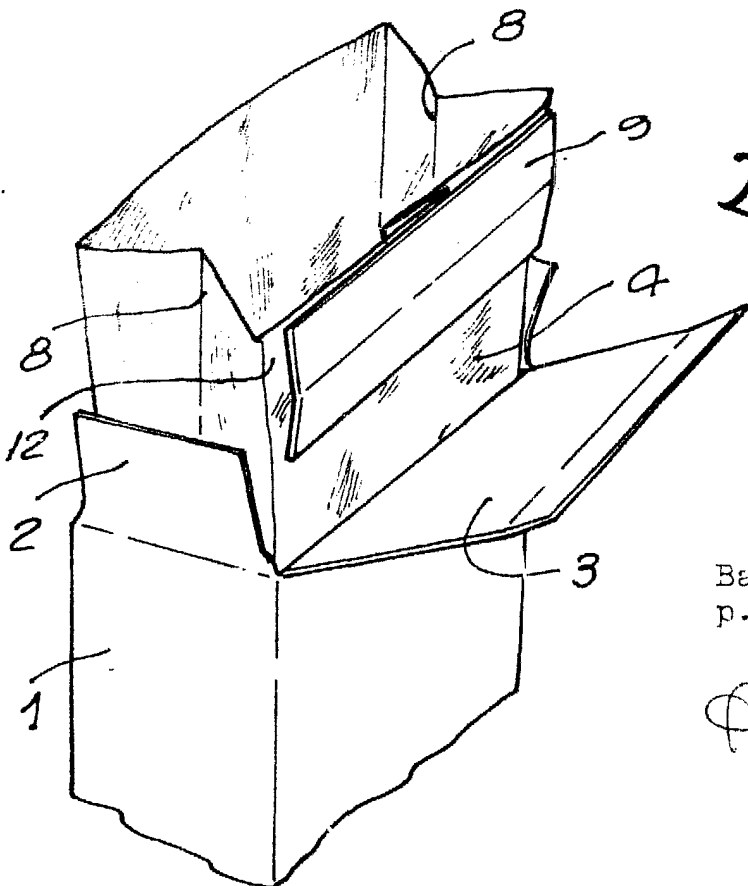


FIG. 2



277521

FIG. 3



Barcelona, 15 de febrero 1984
P. A. I. PONTI

P. P.

P. A. I. Ponti

93334/2

FIG. 4

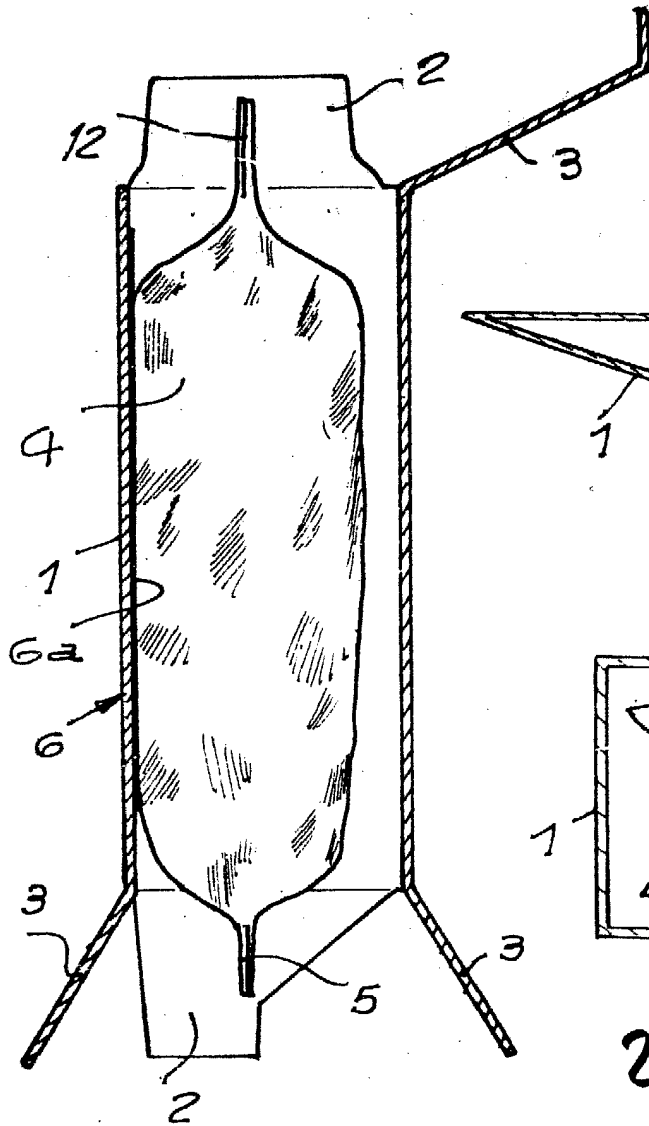


FIG. 5

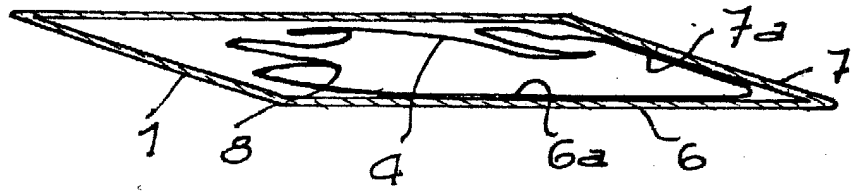
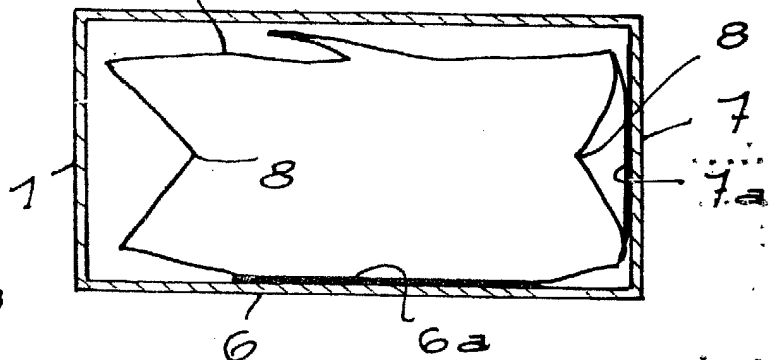
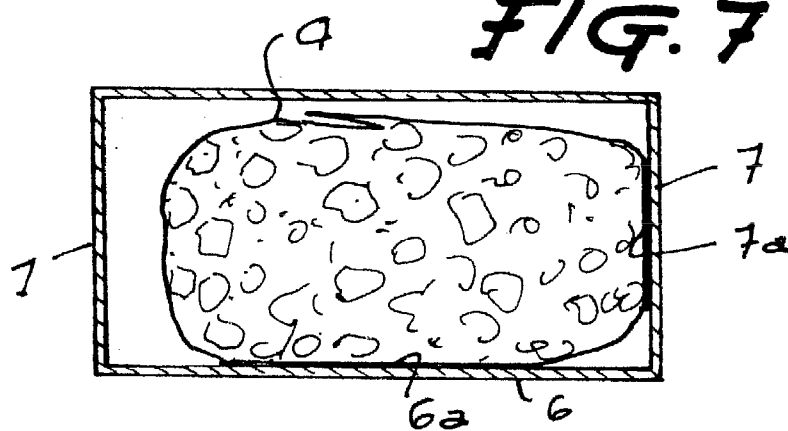


FIG. 6



277521

FIG. 7



Barcelona, 15 de febrero de 1954

F. L. I. PONTI

p. p.

Alfonso Gual

33334/2